POLICIA NACIONAL

POLICIA METROPILITANA DE IBAGUE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 87-5-20112-18

LUGAR Y FECHA:	Ibagué, 03 AGO 2019
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel Gabriel Bonilla Gonzalez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	93.402.027 de Ibagué- Tolima
CARGO:	Comandante Metropolitana de Policía Ibagué (E)
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	1-114 del 18/06/2019
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00008 del 01 de Enero 2017
CONTRATISTA:	HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ ESE DE CUNDAY.
NIT:	890.702.080-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCO FERNANDO VARON REYES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	93.390.001 DE IBAGUE

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS MEDICOS DE BAJO NIVEL DE ATENCION (INCLUYE ACTIVIDADES DE PYP) SEGÚN ACUERDO 002 DEL 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE POLICIA Y EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS SEGÚN ACUERDO 052 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL CSSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CUNDAY EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 28 DE AGOSTO DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES

VIGENCIA O DURACIÓN: 3 MESES MAS 24 DIAS MAS 2 MESES

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 diciembre 2018

FORMA DE PAGO: La policía metropolitana de Ibagué – área de sanidad Tolima, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Ibagué, de manera mensual dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación y asignación de turno para pago respectivo.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: El supervisor del contrato será el líder asistencial del área de sanidad Tolima quien haga sus veces o quien con posteridad designe el ordenador del gasto.

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS.

EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 SE REALIZA ADICION 001 POR VALOR DE $1.000.000.00 Y PRORROGA 001 POR 2 MESES MAS.

2. **IMPUTACIONES PRESUPUESTALES**

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	43418 20/07/2018	$2.000.000,00	56318 31/08/2018	$2.000.000,00
Adición 001 VF	16219 15/01/2019	$1.000.000,00	16219 15/01/2019	$1.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A
NÚMERO DE PÓLIZA: N/A
FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	N/A	N/A	N/A
MANEJO DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	N/A	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A
ESTABILIDAD DE OBRA	N/A	N/A	N/A
OTRA * DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL **CONTRATISTA** prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas, los servicios objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA	
NÚMERO OBLIGACIÓN	**VALOR**	**FECHA**	**VALOR**
189318	452.450,00	23/10/2018 0:00	452.450,00
226818	763.200,00	14/12/2018 0:00	763.200,00
30119	784.350,00	27/02/2019 0:00	784.350,00
VALOR TOTAL	**$2.000.000,00**		**$2.000.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$3.000.000,00	**$2.000.000,00**	**$1.000.000,00**

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA	NÚMERO	VALOR ($)	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
15/11/2018 0:00	354503118	452.450,00	-	452.450,00
14/12/2018 0:00	397830418	763.200,00	-	763.200,00
11/03/2019	48160919	784.350,00	-	784.350,00
VALOR TOTAL		**$2.000.000,00**	-	**$2.000.000,00**

VERIFICADOS LOS PAGOS REALIZADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° 87-5-20112-18 SE ESTABLECE QUE SE ENCUENTRA UN SALDO A FAVOR DE LA POLICIA NACIONAL AREA DE SANIDAD TOLIMA POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS M/CTE. ***($1.000.000,00)*** *CORRESPONDIENTES AL REGISTRO PRESUPUESTAL N° 16219 DEL 15 DE ENERO DE 2019. SALDO NO EJECUTADO EN EL CONTRATO EL CUAL SE ENCUENTRA SUSCEPTIBLE DE LIBERACION.*

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 87-5-20112-18 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: TE. YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL HERNANDO FERNANDEZ BONILLA

Por todo lo anterior las partes.

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 87-5-20112-18 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: *verificados los pagos realizados durante la ejecución del contrato N° 87-5-20112-18 se establece que se encuentra un saldo a favor de la Policía Nacional Área de Sanidad Tolima por la suma de un millón de pesos M/CTE.* ***($1.000.000,00)*** *correspondientes al registro presupuestal N° 16219 del 15 de enero de 2019 los cuales se liberan mediante la presente acta quedando a paz y salvo por todo concepto entre las partes.*

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la Ibagué,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

CORONEL GABRIEL BONILLA GONZALEZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E)

POR EL CONTRATISTA,

MARCO FERNANDO VARON REYES
Representante Legal

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

TE. YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA
Supervisor del Contrato

Elaborado por: TE. Yinneydi Julieth Abello Acosta
Revisado por: TE. Alejandra Cuadro Aponte
Revisado por: TE. Raúl Alberto Navarro
Revisado por: MY. Bladimir Acevedo
Aprobado Por: It Manuel Adrián Capera Roja
Elaboracion 17/07/2019
Ubicación C:\Mis documentos\Liquidaciones 2019